



ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PJET/LPN/007-2019

REFERENTE A LA ADQUISICION DE SISTEMA DE PROCESOS DE ADMINISTRACION DE EXPEDIENTES PARA LAS AREAS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

En Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax. siendo las trece horas, del día **quince de abril del año dos mil diecinueve**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407, con la finalidad de llevar a cabo el acto de fallo relativo a la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/007-2019 "**REFERENTE A LA ADQUISICION DE SISTEMA DE PROCESOS DE ADMINISTRACION DE EXPEDIENTES PARA LAS AREAS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA**", de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción II inciso C), 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala así como numeral 13 de las bases de la licitación en mención, los funcionarios y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Es importante mencionar lo estipulado en el numeral 9.3. de las bases: "La presentación de propuestas significa, de parte del licitante, la plena aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la licitación y junta de aclaraciones".

Queda asentado en la presente que inicialmente se registraron los siguientes cinco participantes:

- 1.- GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.- Cuya propuesta técnica fue desechada, por lo tanto, quedó descalificado.
- 2.- INTEGRADORES INTELIGENTES DE INNOVACIÓN INFORMATICA, S.A. DE C.V.- Cuya propuesta técnica fue desechada, por lo tanto, quedó descalificado.
- 3.- BUSINESS INTEGRATION ASSESORS AND, S.A. DE C.V.- Cuya propuesta técnica fue aceptada.
- 4.- IDEAS FRESCAS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.- Desistió de su participación, no presentándose al evento de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y por lo tanto quedó descalificado en ese evento.



5.- LOMA EXPERTOS EN TI, S.A. DE C.V.- Desistió de su participación, no presentándose al evento de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y por lo tanto quedó descalificado en ese evento.

La convocante recibió las propuestas económicas presentadas por los licitantes participantes que contienen las partidas objeto de la presente licitación, de las cuales solamente se abrió el sobre del licitante BUSINESS INTEGRATION ASSESORS AND, S.A. DE C.V., cuya propuesta técnica fue la única que cumplió con todos los requisitos solicitados –la cual se plasmó en el acta de informe de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas, debidamente firmada al calce y al margen- para el análisis cuantitativo y demás que resultaran procedentes, de:

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

1.- BUSINESS INTEGRATION ASSESORS AND, S.A. DE C.V.

Cuyo importe incluyendo el I.V.A., asciende a la cantidad de:

IMPORTE TOTAL
\$1,517,976.00 (Un millón quinientos diecisiete mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior, el Consejo de la Judicatura en funciones de Comité de Adquisiciones en Sesión Extraordinaria Privada de fecha doce de abril del año dos mil diecinueve, mediante Acuerdo II/22/2019, determina adjudicar la partida a favor del participante:

BUSINESS INTEGRATION ASSESORS AND, S.A. DE C.V.

Por el sistema de procesos de administración de expedientes para las áreas jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

IMPORTE ADJUDICADO:

Importe total del contrato con I.V.A.: \$1,517,976.00 (Un millón quinientos diecisiete mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Los precios serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato.

El licitante adjudicado reunió los requisitos técnicos, legales y económicos, y además garantiza el cumplimiento de las obligaciones que adquiera en el instrumento jurídico que posteriormente formalice, con sustento en las bases y junta de aclaraciones.



Por lo anterior, la convocante emite el presente fallo a favor del licitante **BUSINESS INTEGRATION ASSESORS AND, S.A. DE C.V.** en el importe y términos antes mencionados, con fundamento en el artículo 33 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Se hace constar en la presente acta, que se entrega en copia simple de la misma, a los presentes, para efectos de su notificación correspondiente.

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de la presente acta, la cual se pone a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación en la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales, también podrán consultarla en la página del Poder Judicial, www.tsjtlaxcala.gob.mx en la sección de licitaciones.

No habiendo más que adjuntar a la presente, se da por concluida a las **trece horas con quince minutos** del día de su inicio.

Para Constancia y a fin de que surtan los efectos legales inherentes, se procede a la firma del presente documento por los presentes en el acto.

FUNCIONARIOS

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
LIC. ANA CECILIA QUIROZ CHAUVIERE	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	
C.P. RAUL QUINTERO MONTIEL	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	
LIC. VICTOR HUGO CORICHI MENDEZ	REPRESENTANTE DE LA TESORERIA DEL PODER JUDICIAL	

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
BUSINESS INTEGRATION ASSESORS AND, S.A. DE C.V.	MIRIAM CABRERA ARNAL	